

Bases de concurso para la creación de BANNER - red CIMPI

El proyecto CIMPI, Redes de Cooperación universitaria Canarias-África: investigación, innovación y evaluación desde metodologías colaborativas en políticas de igualdad, convoca este concurso que tiene como objetivo la creación y selección de una imagen que refleje sus objetivos relacionados con la creación de una red Canarias-África, políticas de igualdad y cooperación interuniversitaria.

Las propuestas remitidas participarán en una selección final con un premio a la ganadora consistente en 300 euros brutos entregados a la persona que ha realizado la imagen definitiva.

Las instrucciones para llevar a cabo esta participación son:

1. Cada participante debe presentar el diseño de un banner inédito que refleje las siguientes cuestiones: red, género, igualdad, participación, cooperación.
2. Deberá presentarse en un archivo vectorizado, en formato digital (jpg, tif, pdf) pudiéndose utilizar los siguientes programas: Adobe Illustrator, Corel Draw o Free Hand. Dispondrá de las siguientes propiedades: 1) Resolución mínima de 300 píxeles/pulgada, 2) Tamaño 20KB y 3) Dimensiones 650x180
3. Además, cada participante deberá incluir una foto personal y un breve perfil personal y profesional (10 líneas), para publicarlos en la página web y visibilizar a todos los artistas finalistas. Los participantes entienden que al participar en este concurso, autorizan la exhibición y publicación del mismo en las actividades previstas.
4. Antes del 15 de febrero de 2019 se deberán enviar las propuestas a través del correo cimpiull@ull.edu.es, a la atención de IP Inmaculada González bajo el asunto de propuestas de IMAGEN CIMPI.
5. Se dará publicidad de la propuesta ganadora mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El premio podría declararse desierto, si los trabajos presentados no reuniesen, los requisitos suficientes.

6. La propuesta ganadora será premiada con 300 euros brutos que recibirá la persona que ha diseñado la IMAGEN (banner) y un certificado como propuesta elegida. Este premio será intransferible, siendo los derechos de autoría cedido al proyecto.
7. Asimismo, esta IMAGEN (banner) pasará a ser parte de la página web, publicaciones, actividades, cartelería, papelería ... de la Red CIMPI en la web, publicaciones y actividades organizadas por la misma. Se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.